



**DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2025**

Lugar, fecha y carácter:

Esta Junta General de CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. se celebró en Madrid, en la sede social, calle Castelló, 77, a las trece horas del día 16 de enero de 2025, en primera convocatoria, con el carácter de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asistencia:

La Junta se celebró con los siguientes datos de asistencia:

- Accionistas presentes: 37 accionistas, que representan el 68,37% del Capital Social.
- Accionistas representados: 96 accionistas, que representan el 27,33% del Capital Social.

El capital presente o representado ascendió a 57.710.540 euros, que representan un total de 57.710.540 acciones, es decir, el 95,70% del Capital Social.

Constitución de la Junta:

No habiendo surgido ninguna duda o reclamación sobre la lista de asistentes, se declaró válidamente constituida la Junta en primera convocatoria.

Presidencia y Mesa de la Junta:

La Junta estuvo presidida por el Presidente de la Compañía, D. Carlos March Delgado, actuando como Secretario el de la Sociedad y su Consejo, D. José Ramón del Caño Palop. La Mesa estuvo compuesta, además de por el Presidente, por el Consejo de Administración.

Votaciones y acuerdos:

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron por mayoría con las siguientes votaciones:

- 1º. Exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao y, a estos efectos, la formulación de una oferta de exclusión, junto con D. Carlos March Delgado y Son Daviú, S.L.U.,**

sobre la totalidad de las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en los artículos 10 y concordantes del RD 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores. Por mayoría de 57.706.676 votos a favor, 1.435 votos en contra y 2.429 abstenciones.

2º. Delegación para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta. Por mayoría de 57.704.009 votos a favor, 2 votos en contra y 6.529 abstenciones.

3º. Aprobación del acta. 57.704.009 votos a favor, 2 votos en contra y 6.529 abstenciones.

El contenido íntegro de los acuerdos puede consultarse en el documento “Acuerdos adoptados” del apartado “Documentación Juntas Anteriores”, en la sección “Junta General” de la web de Alba (www.corporacionalba.es).